

Amplían Calendario de Compromisos del mes de marzo del Ejercicio Fiscal 2004

RESOLUCION DIRECTORAL N° 018-2004-EF-76.01

DIRECCIÓN NACIONAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

Lima, 2 de abril de 2004

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-2004-EF/76.01 se aprobó el Calendario de Compromisos Trimestral Mensualizado de los meses de enero, febrero y marzo del Año Fiscal 2004;

Que, es necesario modificar, por ampliación, el Calendario de Compromisos del mes de marzo de los Organismos comprendidos en el Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales;

Estando a lo informado por la Dirección de Programación, Evaluación Presupuestal y Procesamiento de la Dirección Nacional del Presupuesto Público;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley N° 27209 - Ley de Gestión Presupuestaria del Estado, el artículo 22 de la Directiva N° 001-2004-EF/76.01 - Directiva para la Aprobación, Ejecución y Control del Proceso Presupuestario del Gobierno Nacional para el Año Fiscal 2004 y el artículo 23 de la Directiva N° 002-2004-EF/76.01 - Directiva para la Aprobación, Ejecución y Control del Proceso Presupuestario de los Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2004 aprobadas por la Resolución Directoral N° 047-2003-EF/76.01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Ampliar el Calendario de Compromisos del mes de marzo del Ejercicio Fiscal 2004, en los montos que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2.- El Calendario de Compromisos aprobado, no convalida actos, acciones o gastos de los Pliegos Presupuestarios que no se ciñan a la normatividad vigente, de conformidad con el artículo 32 de la Ley N° 27209.

Artículo 3.- Los montos aprobados en el Anexo que se señala en el artículo 1, para el Gobierno Nacional y el Gobierno Regional con Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales se desagregan a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Función, Programa, Grupo Genérico de Gastos y para el Gobierno Regional con Fuentes de Financiamiento distintas a los Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales se desagregan a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gastos, de acuerdo a los reportes que forman parte de la ampliación de Calendario de Compromisos del mes de marzo del Ejercicio Fiscal 2004.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

NELSON SHACK YALTA
Director General

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 018-2004-EF/76.01
AMPLIACIÓN DE CALENDARIO DE COMPROMISOS
MARZO DEL AÑO FISCAL 2004**

(EN NUEVOS SOLES)

GOBIERNO NACIONAL	797,622,000
RECURSOS ORDINARIOS	456,681,286
CANON Y SOBRECANON	285,982
CONTRIBUCIONES A FONDOS	68,310
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	40,030,990
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO	14,845,938
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO	224,906,684
FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL	303,355
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	60,499,455
GOBIERNOS REGIONALES	101,334,213
CANON Y SOBRECANON	23,429,447
PARTICIPACIÓN EN RENTAS DE ADUANAS	4,491,452
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,538,539
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO	208,017
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	26,055,708
FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL	7,647,261
RECURSOS ORDINARIOS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES	34,963,789
TOTAL GENERAL	898,956,213